98024E4E01DE43D1

desarrollo urbano sostenible | MADRID

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOUM DE 1997 EN LOS ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO: APR 08.03 "PROLONGACIÓN DE LA CASTELLANA" Y APE 05.27 "COLONIA CAMPAMENTO" PARA LA DEFINICIÓN DE LAS DETERMINACIONES Y PARÁMETROS DE ORDENACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANÍSTICA

"MADRID NUEVO NORTE".

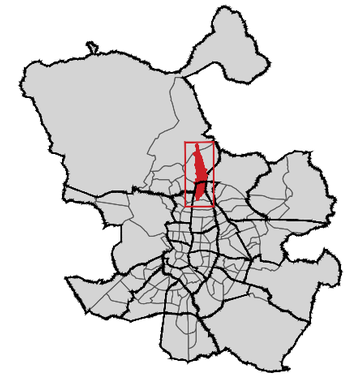

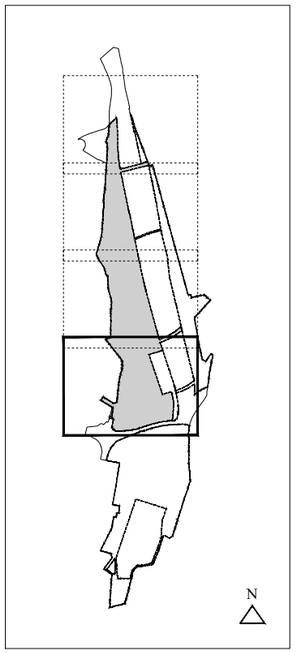

Plano modificado en cumplimiento del anexo del acuerdo del Consejo de Gobierno de la CM de 25/3/2020 de aprobación definitiva de la MPGOUM 1997 para el área de planeamiento remitido 08.03 "Prolongación de la Castellana" y el área de planeamiento específico 05.27 "Colonia Campamento", Operación Madrid Nuevo Norte.

APE 08.20 - MALMEA - SAN ROQUE - TRES OLIVOS

PLANOS DE ORDENACIÓN

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

O - 05/1

ESCALA: 1/4000 — 0 25 50 100 m

NOTA:

Los Proyectos de Edificación relativos a las parcelas estarán sometidos a la realización de los estudios ambientales que procedan como resultado de las afecciones que pudieran acaecer por la ejecución de las obras de infraestructuras.

SIGNOS CONVENCIONALES

- Límite de ámbito de actuación
- Sistema General Ferroviario

Usos no lucrativos: SC Clave Regulación APE; Nº Número de manzana; X Uso

Usos lucrativos: R3º Ordenanza reguladora y grado; Nº Número de manzana; X Uso; A Uso Alternativo

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

- Alineación oficial
- Lindero de parcela
- 80% Alineación oficial con línea de edificación exterior mínima vinculante según porcentaje
- Área de movimiento de la edificación en parcela lucrativa
- Área de movimiento de la edificación en parcela no lucrativa
- Espacio libre interior privado de uso público
- Ubicación de uso comercial en planta baja
- x Alturas máximas
- nº Cota
- Rasante indicativa
- 750 Cota máxima de techo aeronáutico
- Remisión a Estudio de Detalle
- Edificio Profidén
- Parcela edificable afectada con servidumbres (Consultar Art U.7.1 de NNUU y planos O-04)
- Zona verde afectada con servidumbre CYII (Consultar Art U.7.1 de NNUU y planos O-04)
- Parcela con limitación de ocupación sobre bajo rasante según retranqueo indicado al SGF

Información de Firmantes del Documento

MADRID

FERNANDO OTERO CARRASCO - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://sede.madrid.es/csv

Fecha Firma: 12/05/2020 11:45:52
CSV : 98024E4E01DE43D1